



## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

VISTO: Que el deportista Tiziano Vesperini es oriundo de nuestra ciudad, que representa al Club Náutico de Villa Constitución y logró la clasificación a tan importante campeonato internacional, y;

CONSIDERANDO: Que, Tiziano Vesperini de 12 años practica este deporte desde muy pequeño, que dedica mucho de su tiempo personal a entrenar y competir en diferentes encuentros de Optimist del país;

que, el deportista villense compite en la categoría timonel, donde participa en los campeonatos internacionales de hasta 15 años de edad;

que, el representante del Club Náutico de Villa Constitución logró la clasificación al CAMPEONATO AFRICANO DE OPTIMIST, luego de competir en tres etapas previas, que se llevaron a cabo en Mar del Plata, Buenos Aires y Miramar de Ansenusa organizados por la Asociación Optimist Argentina.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Declara:

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Social y Deportivo la trayectoria de Tiziano Vesperini, por representar a nuestra ciudad en los campeonatos nacionales e internacionales de Optimist, logrando destacarse en cada participación.

ARTÍCULO 2º: Reconózcase la participación de Tiziano en el CAMPEONATO AFRICANO DE OPTIMIST que se llevará a cabo en el mes de septiembre, luego de competir en tres etapas clasificatorias previas.

ARTÍCULO 3º: Entréguese al mismo, copia de la presente Declaración.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 765 Sala de Sesiones, 26 de junio de 2024.-

Firmado: LETICIA PIERETTI – Vicepresidente 1º a/c de Presidencia H.C.M.  
NICOLÁS ROTILI – Secretario H.C.M.

**NICOLÁS ROTILI**  
Secretario Deliberativo  
Concejo Municipal V.C.



**LETICIA PIERETTI**  
Vicepresidente 1º a/c Presidencia  
Concejo Municipal V.C.